

F:27556

TRANSCARRERA-ROBLES S.A.

MACAS, 08 DE JULIO DEL 2018

Señora.

ROBLES VELEZ ANGELA MARIA
Ciudad.-

Cúmplame manifestarle que mediante el Art: 35 de la Escritura de Constitución Jurídica de la Compañía **TRANSCARRERA-ROBLES S.A.**, Celebrada el 05 de Julio del 2018, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTA**, por el lapso de **DOS** años.

Según el Estatuto Social de la Compañía a usted le corresponderá ejercer todas y cada una de las atribuciones contenidas en el estatuto social.

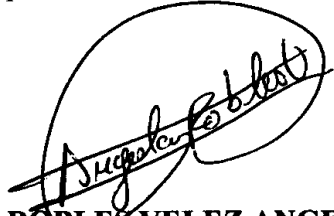
TRANSCARRERA-ROBLES S.A., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada en la Notaria Cuadragésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 05 de Julio del 2018.

Atentamente,



ABG. CARRERA VERA ALVARO
SECRETARIO AD HOC

RAZON.- Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido electo, y declaro que me he posesionado en la ciudad de Macas, el 08 de Julio del 2018.



ROBLES VELEZ ANGELA MARIA
CC. 1718764085
NACIONALIDAD ECUATORIANA



Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que el nombramiento de **PRESIDENTA** de la **COMPAÑÍA ANONIMA TRASCARRERA-ROBLES S.A.**, queda inscrito en el **Registro de Nombramientos**, bajo el número (49), repertorio número (103), de fecha 18 de julio de 2018.

Libro:



Elaborado por:



Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**

